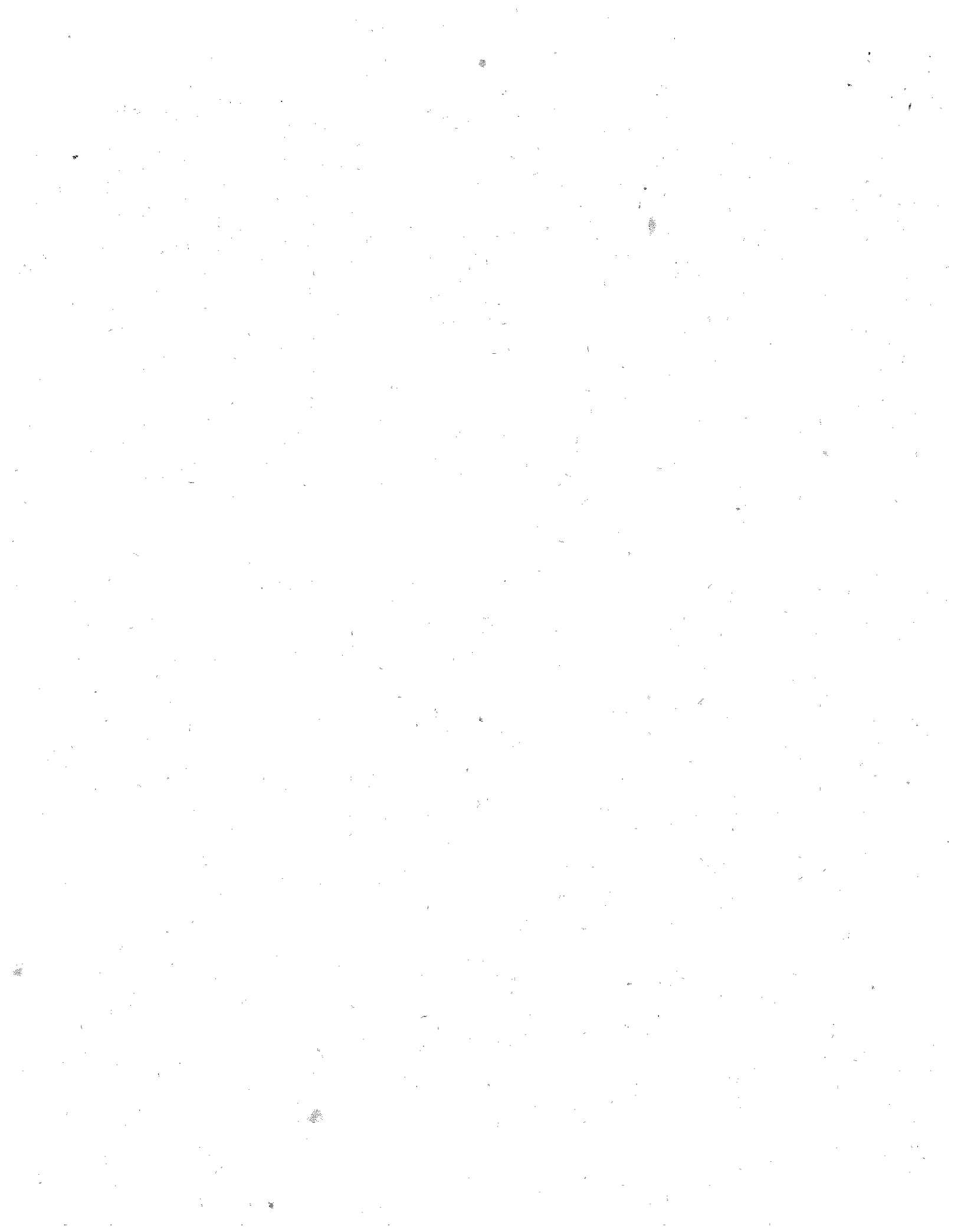


**COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS
METROPOLITANOS DEL AYUNTAMIENTO
DE MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, JALISCO.**

ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017





INTEGRANTES:

Presidente: Lic. Alberto Uribe Camacho.
Vocal: Brenda Méndez Siordia.
Vocal: Xóchitl Cisneros Díaz.
Vocal: Gerardo Quirino Velázquez.
Vocal: Alan Ulises Solano Magaña.

MARCO NORMATIVO:

Artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Artículos 32, fracción V y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado.

PROGRAMA DE TRABAJO:

1. Impulsar y promover soluciones a las necesidades de los ciudadanos desde una perspectiva metropolitana.
2. Trabajar conjuntamente en los proyectos y propuestas que presente el Consejo Ciudadano Metropolitano.
3. A través del Presidente de la Comisión, participar en las instancias de Coordinación del Área Metropolitana de Guadalajara.
4. Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
5. Atender a las mesas de trabajo que se creen con los ciudadanos, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.
6. Colaborar con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga, en los casos de que requiera la intervención de instancias metropolitana para la solución de problemáticas del Municipio.

ACTIVIDADES

ENERO

1. El día 24 de enero del año 2017, se celebró la reunión de trabajo prevista en el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, donde se abordaron los trabajos a nivel metropolitano con realizados con los municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara y diversas instancias.
2. Se presentó el informe de Resultados del año 2016 de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

3. Se suscribió el Programa de Trabajo 2017 de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.
4. Se realizó la presentación del Proyecto del Reglamento Interno de Órgano Público Descentralizado Intermunicipal denominado Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara.

FEBRERO:

1. En la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 3 de febrero del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, mediante la cual se aprobó la celebración de un Convenio de Colaboración con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes Beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud y Población Abierta.
2. E 8 de febrero del año 2017, se celebró la reunión de trabajo prevista en el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, donde se abordaron los trabajos a nivel metropolitano con realizados con los municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara y diversas instancias.
3. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 22 de febrero del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistentes en suministro e instalación de pasto sintético color verde de 30 milímetros, en el camellón central de la Avenida López Mateos, por la cantidad de \$470,960.00 (cuatrocientos setenta mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales.

MARZO:

1. El 15 de marzo del año 2017, se celebró la reunión de trabajo prevista en el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, donde se abordaron los trabajos a nivel metropolitano con realizados con los municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara y diversas instancias.
2. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 16 de marzo del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en el suministro e instalación de pasto sintético, color verde de 40 milímetros, en el camellón central de Avenida López Mateos del ingreso a San Martín del Tajo a Camino a Las Moras, por la cantidad de \$2 018,400.00 (dos millones dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales.

3. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 16 de marzo del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la participación del Municipio en el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en la "modalidad Municipal" para el equipamiento del rastro tipo inspección federal (TIF), ubicado en la Delegación San Miguel Cuyutlán, para obtener un incentivo del 50% de la inversión total por la cantidad de \$30'000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 moneda nacional).
4. En la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 28 de marzo del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la entrega de un donativo al Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, Asociación Civil, Universidad de Guadalajara, por un monto de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con motivo del Festival Internacional de Cine en Guadalajara "FICG32".
5. En la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 28 de marzo del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la celebración del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa "Mochilas con los Útiles", ciclo escolar 2017-2018, con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, por cantidad de \$8'711,135.00 (Ocho millones setecientos once mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), lo cual representa el 32.4% de la aportación municipal al Programa.

ABRIL:

1. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 6 de abril del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en: Iluminación Paisajista de los Murales ubicados en la parte inferior del paso a desnivel del lugar conocido como "Las Cuatas", por la cantidad de \$357,300.81 (trecientos cincuenta y siete mil trescientos pesos 81/100 moneda nacional), con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales.
2. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 6 de abril del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la celebración de un Convenio de Coordinación y Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para el Desarrollo, Implementación y Sustentabilidad del Sistema denominado "Escudo Urbano C5", que corresponde a un sistema electrónico de video vigilancia para el Área Metropolitana de Guadalajara.
3. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 6 de abril del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en suministro e instalación de pasto sintético en las dos canchas de fútbol ubicadas en el "Chiva Barrio", por la cantidad de \$5'114,227.72 (cinco millones ciento catorce mil

doscientos veintisiete pesos 72/100 moneda nacional), con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales.

4. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 6 de abril del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en la construcción de un "Skatepark" en el fraccionamiento Paseo de los Agaves, por la cantidad de \$1'624,000.00 (un millón seiscientos veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales.
5. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 6 de abril del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistentes en suministro e instalación de pasto sintético color verde de 30 milímetros, en el camellón central de la avenida 8 de Julio, del Camino a las Amarillas al Camino a San Sebastián en la localidad de San Sebastián El Grande, por un monto de por la cantidad de \$1'315,324.00 (un millón trescientos quince mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional), con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales.
6. El 12 de abril del año 2017, se celebró la reunión de trabajo prevista en el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, donde se abordaron los trabajos a nivel metropolitano con realizados con los municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara y diversas instancias.

MAYO:

1. El 4 de mayo del año 2017, se celebró la reunión de trabajo prevista en el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, donde se abordaron los trabajos a nivel metropolitano con realizados con los municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara y diversas instancias.
2. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 18 de mayo del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución del "Programa de Rehabilitación de la Imagen Turística de las Localidades de la Ribera de la Laguna de Cajititlán", con una inversión municipal a fondo perdido hasta por la cantidad de \$3'700,000.00 (tres millones setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2017.
3. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 18 de mayo del año 2017, se presentó iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la celebración de un Convenio de Colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) así como con

Fundación Hogares, I. A. P., con el objeto de establecer las bases que permitan promover y ejecutar proyectos de regeneración urbana y social en el fraccionamiento Chulavista.

4. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 18 de mayo del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual autorizo la ejecución de la obra pública consistente en la construcción de un "Skatepark" en el área de cesión para destinos número 19 diecinueve, la cual colinda con Avenida de las Uvas, Circuito de Álamos y Circuito Alcanfores del fraccionamiento Fresnos II. Obra a realizarse, por la cantidad de \$348,788.36 (treientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y ocho pesos 36/100 moneda nacional), con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales.

JUNIO:

1. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 15 de junio del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para la ejecución de 08 obras públicas, con recursos provenientes del fondo denominado "Proyectos de Desarrollo Regional", por la cantidad de \$101'300,00.00 (ciento un millones treientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con cargo al Ramo General 23 "Provisiones Salariales y Económicas" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.
2. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 15 de junio del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en la Construcción y Equipamiento del Paseo de la Fauna Mexicana en la Avenida Adolf Horn, por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional), con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales.
3. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 15 de junio del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó adquirir los predios que conforman la Presa del Guayabo, para destinarla como vaso regulador de las aguas pluviales, fracción I con una superficie de 3-93-45.12 hectáreas y fracción II con una superficie de 17-90-03.92 hectáreas.
4. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 15 de junio del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó recibir en comodato el polígono de 198,714.152 metros cuadrados del inmueble denominado Parcela 143 Z1 P1/2, también conocida como Cerro Blanco (Cerro del Gato), propiedad del "Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, Sociedad Anónima de Capital Variable", para generar una zona de protección al medio ambiente.

5. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 15 de junio del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en la iluminación paisajista de las Plazas Municipales de Tulipanes y San Sebastián El Grande, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, por la cantidad de \$795,306.06 (setecientos noventa y cinco mil trescientos seis pesos 06/100 moneda nacional).
6. El 21 de junio del año 2017, se celebró la reunión de trabajo prevista en el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, donde se abordaron los trabajos a nivel metropolitano con realizados con los municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara y diversas instancias
7. En la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 29 de junio del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó el pago parcial a los vendedores de los terrenos de la Presa el Guayabo, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio, por la cantidad de \$7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 moneda nacional).
8. En la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 29 de junio del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de las obras complementarias en los equipamientos de cárcamos de bombeos, a realizarse en las localidades Villas de la Hacienda, Concepción del Valle y fraccionamiento Hacienda de Los Eucaliptos, con un total de 03 localidades del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, por la cantidad de \$6'333,500.00 (seis millones trescientos treinta y tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales.
9. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 29 de junio del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la suscripción del Convenio de Coordinación de Acciones y Aportaciones de Recursos en Materia de Inversiones con el Gobernador del Estado de Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$18'069,592.96 (Dieciocho millones sesenta y nueve mil quinientos noventa y dos pesos 96/100 moneda nacional); de los cuales \$11'293,495.60 (once millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 60/100 moneda nacional), serán aportados por el Municipio y \$6'776,097.36 (seis millones setecientos setenta y seis mil noventa y siete pesos 36/100 moneda nacional), serán aportados por el Gobierno del Estado para que asigne y transfiera a este Gobierno Municipal, el recurso financiero, del Programa de Renovación Urbana en Áreas y Zonas Comerciales del Consejo para el Desarrollo Metropolitano para el ejercicio fiscal 2017

JULIO:

1. El 19 de julio del año 2017, se celebró la reunión de trabajo prevista en el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, donde se abordaron los trabajos a nivel metropolitano con realizados con los municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara y diversas instancias.
2. El Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Vocal de esta Comisión Edilicia, acudió a la Secretaria de Movilidad del Estado de Jalisco, con el fin de proponer una mesa de trabajo con los transportistas de carga, en el que se tratara el tema del desvío del transporte de carga por el libramiento, en el horario de 6 a las 23 horas y circulando por la avenida López Mateos sólo en el transcurso de la madrugada.
3. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 24 de julio del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó en lo general y en lo particular, el proyecto de Decreto que adiciona la fracción VI Bis al artículo 71 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; así como la autorización para presentar al Congreso del Estado de la iniciativa en mención, con el objeto de limitar el ingreso al transporte de carga al Área Metropolitana de Guadalajara.
4. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 24 de julio del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en el cambio de luminarias a tecnología a base de diodos emisores de luz (LED) sobre las calles Camino Real a Colima, desde la calle Ramón Corona hasta la calle José Guadalupe Gallo, la calle Ramón Corona, desde la avenida López Mateos Sur hasta la calle Camino Real a Colima y de 3.4 kilómetros del Boulevard Bosques de Santa Anita, desde la avenida López Mateos Sur, hasta el fraccionamiento denominado Triventi del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por la cantidad de \$3'471,819.83 (tres millones cuatrocientos setenta y un mil ochocientos diecinueve pesos 83/100 moneda nacional), con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales.
5. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 24 de julio del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en la iluminación paisajista de los murales ubicados en ambos sentidos de los dos puentes vehiculares instalados sobre la Avenida López Mateos Sur al cruce con Prolongación Mariano Otero y al ingreso del fraccionamiento El Palomar, por la cantidad de \$374,424.17 (trecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veinticuatro pesos 17/100 moneda nacional), con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, a efecto de evitar su vandalización.
6. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 24 de julio del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó recibir en donación una cantidad de 1,000 mil toneladas de asfalto, 100,000 cien mil litros de gasolina magna, 100,000 cien mil litros de diesel y producto denominado "Simple Green", sujeto a la aprobación de

Petróleos Mexicanos, así como la celebración del contrato de donación con dicha empresa productiva del Estado.

7. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 24 de julio del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la celebración de un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), con motivo de la participación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga en el XXIV Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería, así como la aportación de la cantidad de \$636,500.00 (seiscientos treinta y seis mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional).

AGOSTO:

1. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 3 de agosto del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en la "Construcción de red de alumbrado público subterráneo en la calle Javier Mina, desde la Avenida Concepción del Valle, hasta la Avenida Adolf B. Horn, en la localidad de Unión del Cuatro", del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por la cantidad de \$3'331,750.75 (tres millones trescientos treinta y un mil setecientos cincuenta pesos 75/100 moneda nacional), con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales.
2. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 3 de agosto del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública de "Iluminación paisajista de la plaza municipal de la localidad de Santa Cruz de las Flores", Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por la cantidad de \$299,234.73 (doscientos noventa y nueve mil doscientos treinta y cuatro pesos 73/100 moneda nacional), con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales.
3. El 23 de agosto del año 2017, se celebró la reunión de trabajo prevista en el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, donde se abordaron los trabajos a nivel metropolitano con realizados con los municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara y diversas instancias.
4. En la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 24 de agosto del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó un pago parcial derivado de la compra de los predios que conforman la Presa El Guayabo, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio, por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional).

SEPTIEMBRE:

1. El 13 de septiembre del año 2017, se celebró la reunión de trabajo prevista en el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, donde se abordaron los trabajos a nivel metropolitano con realizados con los municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara y diversas instancias.
2. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 21 de septiembre del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en el "Complemento de electrificación y alumbrado público en las calles Ávila Camacho, Cuauhtémoc, Rayón, Hidalgo y la calle Estadio de la localidad de Santa Cruz de las Flores; así como la calle Bocanegra de la Delegación de Buenavista", del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, hasta por la cantidad de \$256,905.56 (doscientos cincuenta y seis mil novecientos cinco pesos 56/100 moneda nacional).
3. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 21 de septiembre del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en la "Electrificación y alumbrado público en las calles Porfirio Padilla, Vicente Guerrero, Fermín Mozqueda y Ernesto Díaz, todas de la Agencia Municipal de El Refugio, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, hasta por la cantidad de \$1,530,028.25 (un millón quinientos treinta mil veintiocho pesos 25/100 moneda nacional).
4. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 21 de septiembre del año 2017, se la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó un pago parcial derivado de la compra de los predios que conforman la Presa El Guayabo, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio, por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional).

OCTUBRE:

1. En la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 11 de octubre del año 2017, se presentó la iniciativa de ordenamiento municipal, mediante la cual se autorizó el turno a Comisiones del proyecto de Decreto de reforma de diversas disposiciones de los ordenamientos municipales vigentes en cumplimiento de la Recomendación 01/2009 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco.
2. El 13 de octubre del año 2017, se celebró la reunión de trabajo prevista en el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, donde se abordaron los trabajos a nivel metropolitano con realizados con los municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara y diversas instancias.

3. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 19 de octubre del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en el alumbrado público en el parque de bolsillo, ubicado en la calle Loma Central # ACD-24 MZ-6 del fraccionamiento Lomas de San Agustín, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, hasta por la cantidad de \$259,952.17 (doscientos cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos 17/100 moneda nacional).
4. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 19 de octubre del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la celebración del Convenio de Colaboración para implementar el programa público denominado: "Programas y Conceptos Complementarios (Limpieza de Maleza Acuática en Humedales y Acuíferos del Estado de Jalisco) para el Ejercicio Fiscal 2017" con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), así como la recepción y ejercicio de \$1'000,000.00 (un millón de pesos moneda nacional) con el objeto de construir dos humedales para atender la problemática de oxigenación de la Laguna de Cajititlán.
5. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 19 de octubre del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en la "Rehabilitación de alumbrado público en la calle de Nuestra Señora de Santa Ana, desde la Avenida Camine Real a Colima, hasta la Avenida Prolongación López Mateos Sur, en la localidad de San Agustín, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, por la cantidad de \$1'603,979.19 (un millón seiscientos tres mil novecientos setenta y nueve pesos 19/100 moneda nacional).
6. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 19 de octubre del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en la "Sustitución de luminarias a tecnología a base de diodos emisores de luz (LED) sobre la avenida Adolf B. Horn, desde el límite municipal, hasta la calle 1ro de Mayo, en la población de Santa Cruz del Valle, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, por la cantidad de \$3,041,178.12 (tres millones cuarenta y un mil ciento setenta y ocho pesos 12/100 moneda nacional).

NOVIEMBRE

1. El 22 de noviembre del año 2017, se celebró la reunión de trabajo prevista en el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, donde se abordaron los trabajos a nivel metropolitano con realizados con los municipios que integran el Área

Metropolitana de Guadalajara y diversas instancias, y se informa que el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Licenciado Alberto Uribe Camacho, es nombrado como Presidente de la Junta de Coordinación Metropolitana (IMEPLAN), por un periodo de cuatro meses.

2. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 23 de noviembre del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en la "Construcción de alumbrado público sobre la calle Prolongación Niños Héroes, desde Prolongación López Mateos Sur, hasta la calle Camino Antiguo a San Isidro Mazatepec, en la localidad de San Agustín" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, hasta por la cantidad de \$1'123,196.67 (un millón ciento veintitrés mil ciento noventa y seis pesos 67/100 moneda nacional).
3. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 23 de noviembre del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó un pago parcial derivado de la compra de los predios que conforman la Presa El Guayabo, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio, por la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional).
4. En la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 29 de noviembre del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la celebración de un Convenio con el organismo público descentralizado Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) con el objeto de establecer las bases y criterios para realizar acciones conjuntas de colaboración y asistencia técnica para el suministro de agua, con el que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtendrán los bloques siguientes:
 - a) Hasta 300 litros por segundo de agua potable de la Planta Potabilizadora Toluquilla.
 - b) Hasta 8 litros por segundo de agua potable para el abasto en la zona de Tulipanes.
 - c) Hasta 500 litros por segundo de agua cruda del Canal de la Pintas para el abastecimiento de la zona del corredor de la Carretera a Chapala.
 - d) Hasta 300 litros por segundo de agua cruda del Canal de la Pintas, cuando inicie el aprovechamiento del Río Verde.

DICIEMBRE:

1. En la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 4 de diciembre del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la adhesión del Municipio al programa de financiamiento

denominado "Línea de Crédito Global Municipal", previsto por el Título Décimo de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2017 y adquiriera, bajo dicho programa, una línea de crédito hasta por la cantidad de \$250'000,000.00 (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), con un plazo de hasta 15 años con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) para ser destinado al proyecto denominado "Obras de Infraestructura y Equipamiento para Dotación de Agua Potable, en Complemento del Convenio de Colaboración por Contrato del Servicio de Suministro de Agua en Bloque", así como el destino de un predio de propiedad municipal para la construcción de la planta potabilizadora de agua que forma parte de dicho proyecto, el cual permitirá acceder al vital líquido a una población aproximada de 300,000 habitantes de nuestro Municipio.

2. El 6 de diciembre del año 2017, se celebró la reunión de trabajo prevista en el sexto párrafo del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, donde se abordaron los trabajos a nivel metropolitano con realizados con los municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara y diversas instancias.
3. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 14 de diciembre del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en la "Iluminación paisajista de la Plaza Municipal de Cuexcomatitlán de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, hasta por la cantidad de \$716,803.10 (setecientos dieciséis mil ochocientos tres pesos 10/100 moneda nacional).
4. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 14 de diciembre del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual se autorizó la ejecución de la obra pública consistente en la "Iluminación Paisajista de la Plaza Municipal de la localidad de San Miguel Cuyutlán de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, hasta por la cantidad de \$400,705.92 (cuatrocientos mil setecientos cinco pesos 92/100 moneda nacional).
5. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 14 de diciembre del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual autorizó la ampliación de los polígonos determinados en el punto 4.1. de las Reglas de Operación del "Programa de Rehabilitación de la Imagen Turística de las Localidades de la Ribera de la Laguna de Cajititlán", aprobado bajo el punto de acuerdo número 082/2017, en sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 18 de mayo de 2017.
6. En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el 14 de diciembre del año 2017, se presentó la iniciativa de acuerdo, mediante la cual autorizó un pago parcial derivado de la compra de los predios que conforman la Presa El Guayabo, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas

Territoriales en Favor del Municipio, por la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional).

GENERAL:

1. Se cuenta con una agenda permanente de seguimiento de obras y acciones en el Municipio con impacto a nivel metropolitano con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado y el Consejo Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 10 de enero del año 2018.



LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.

Presidente Municipal.

Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.



REG. BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.

Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.



REG. XOCHITL CISNEROS DÍAZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.



REG. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.



REG. ALAN ULISES SOLANO MAÑAGA.

Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

